

**Por Gabriela
Jiménez Godoy**

Vicecoordinadora del Grupo
Parlamentario de MORENA

La jornada de 40 horas: dignidad laboral que transforma la vida del pueblo



Durante décadas se normalizó que las y los trabajadores mexicanos entregaran su tiempo como si la vida pudiera posponerse en nombre de una productividad que pocas veces se traducían en bienestar.

Hoy esa lógica empieza a cambiar: la jornada laboral de 40 horas va más allá de ser una reforma constitucional, se trata de una definición de país que queremos ser, y del desarrollo que estamos

construyendo, uno que se construye con base en la dignidad y el derecho a una calidad de vida.

El liderazgo profundamente humano de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum permea esta iniciativa, y como parte del Segundo Piso de la Transformación, desde el Grupo Parlamentario de Morena sostenemos nuestro respaldo legislativo absoluto a

la iniciativa para reformar el artículo 123 constitucional y reducir de manera gradual la jornada semanal entre 2026 y 2030.

No es una consigna, es una definición política, por lo que esta propuesta surge con sustento, es heredera del espíritu social de 1917, cuando el Constituyente incorporó en el artículo 123 la protección a la clase trabajadora

como pilar del nuevo Estado mexicano.

Hoy, al avanzar hacia las 40 horas, honramos esa raíz histórica: ampliar derechos, nunca retroceder, en ese sentido, siempre he sido sensible a la realidad que enfrenta particularmente la población femenina en nuestro país, he escuchado sus jornadas interminables por cumplir en el empleo y, al mismo tiempo, sostener el hogar. Esta reforma representa un impacto profundamente transformador para ellas, que históricamente han cargado con dobles y hasta triples jornadas.